



## EL COMPROMISO DE LA GEOGRAFIA CON LOS PROBLEMAS DE NUESTRO TIEMPO

(Ciclo de Mesas Redondas, curso 2013-2014)

La Real Sociedad Geográfica (RSG) en su continuo proceso de adaptación a las coyunturas históricas que ha encontrado en su larga trayectoria más que centenaria tiene hoy ante sí el reto ineludible de dar respuesta a los grandes problemas de nuestro tiempo, particularmente a aquellos relacionados más directamente con las temáticas de las que se vienen ocupando los geógrafos en su quehacer docente, científico o profesional (el territorio, el medio ambiente, el paisaje, las ciudades o los problemas sociales, entre otros),

Esta preocupación, que nunca ha dejado de existir de forma más o menos explícita a lo largo del tiempo en la RSG, se agudiza en la actual etapa marcada por la crisis económica y por la urgencia de encontrar vías de salida para resolverla. Justamente, en el actual contexto de crisis se impone la necesidad de adaptar el discurso de los geógrafos en la dirección de un mayor compromiso con el tratamiento cuidadoso de todos los componentes del territorio en la línea que desde hace ya un par de décadas nos vienen marcando las directrices dimanadas de los organismos internacionales, preocupados por la conservación de la naturaleza y del medio ambiente. El uso racional de los recursos naturales y el control de cuantos procesos desencadenados por la acción humana propicien el deterioro del medio ambiente en sus diversas acepciones y escenarios han de guiar la acción de instituciones como la RSG, bien a través de la práctica académica e investigadora propia, bien mediante el apoyo de personas e instituciones que compartan con nosotros las temáticas, enfoques y objetivos que la sociedad española actual nos está demandando.

En este contexto se incardina el programa de actividades de la RSG para el curso 2013-2014, que, bajo el título **El Compromiso de la Geografía con los problemas de nuestro tiempo**, incluye, entre otras actividades, la mesa redonda titulada *“Energías renovables, territorio y medio ambiente en el panorama energético español”* organizada en colaboración con el Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid. Se trata de poner sobre la mesa de la discusión la ardua cuestión de la diversificación energética, objetivo perseguido desde hace décadas pero que se hace cada vez más urgente ante la confluencia de circunstancias nuevas como el aumento del consumo energético, los conflictos surgidos entre las partes

(administraciones, empresas y consumidores, etc.) en torno a algunas de ellas o el aumento de la sensibilidad ambiental respecto a la extracción y el consumo energético, factor determinante del cambio climático.

Por supuesto, al plantear tan compleja problemática no es nuestra intención asumir protagonismo alguno en la solución de este arduo problema, que está generando agrias polémicas en torno a decisiones administrativas sobre la base de la defensa legítima de intereses propios de las partes involucradas. Siendo todos estos planteamientos plenamente válidos, pensamos que es bueno en una sociedad libre y democrática que se abra el abanico de la perspectivas que colaboren a pintar un cuadro del problema lo más rico en matices posible sobre cualquier cuestión de demostrado interés social como el que nos ocupa. Por ello, en nuestra sesión aspiramos a que al plantear la diversificación energética, uno de cuyos protagonistas clave están llamadas a ser (o lo son ya) las energías renovables, se tenga en cuenta la relación íntima que tienen con el territorio y el medio ambiente; no en vano la producción y el consumo de la energía en todas sus modalidades traen consigo un entramado de efectos (positivos o negativos según casos y situaciones), sobre tantas dimensiones como se engloban en ambos términos (naturaleza y recursos naturales, contaminación y cambio climático, estructuras urbanas, etc.). El conocimiento y la valoración de tales implicaciones y efectos han de ser tenidos en cuenta para una correcta toma de decisiones más allá de las discrepancias surgidas sobre la base de los razonables y legítimos intereses particulares.

Madrid, febrero de 2014